

sidera que ella es la Reyna de los dones, dádivas, y promesas de Dios: en su mano puso el Señor todo nuestro bien, y por consiguiente todo quanto podemos desear de espíritu, de consuelo, de fortaleza, de perseverancia, y de todos los dones, gracias, y promesas: pues si todo está en sus manos, y por otra parte es Reyna de misericordia, y piedad; ¿quién desmaya, ó desconfía en este camino, aunque mas angostó, y apretado sea, aunque mas angustias, y trabajos le cerquen? O tú, qualquiera que seas, dixo San Bernardo, que andando por el mundo, conoces que mas andas por un mar tempestuoso de tormentas, y borrascas, fluctuando en medio de sus embravecidas olas, que por la tierra firme, en donde el que anda puede fixar el pie, y afirmarse en el camino; mira no apartes la vista de María sacratísima: si se levantaren contra tí los vientos de las tentaciones: si te vieres cercado de tribulaciones, no pierdas de vista la Estrella del mar, invoca á María: si te hallas combatido de la murmuracion, y envidia, no pierdas de vista la Estrella, invoca á María: si te perturba la ira, si te oprime la avaricia, si los deleytes de la carne te persiguen, mira la Estrella, é invoca á María: si la gravedad de las culpas te desmaya, si la conciencia te confunde,

y el juicio te causa pavor, no pierdas la Estrella, invoca á María: si la desesperacion, la desconfianza, la pusilanimidad, y la tristeza tiran á precipitarte en los abismos, no pierdas la Estrella, invoca á María, no se te caiga de la boca, no falte de tu corazon María; y si quieres conseguir su intercesion, no te olvides de su vida, y conversacion: siguiendo á María, estás en el camino; rogando á María, no desesperas; pensando, y considerando en María, no yerrarás; teniendo á María, no caerás; gozando de su proteccion, no temerás; llevando por guia á María, no te fatigarás, y con su patrocinio llegarás al puerto seguro. Hasta aquí San Bernardo, en donde el Santo dá remedio contra todas las aperturas, angustias, y trabajos, y el remedio consiste en invocar á María, y en pensar en María, y en atender á María: experiencia tenia el Santo, y como experimentado habla: toma, pues, Christiano su consejo.

547 Considera como María sacratísima, constituida Emperatriz de los tres Imperios, y Señora de los quince Reynos, trató de gobernar sus vasallos; esto es, todos aquellos, que en los quince Reynos, como siervos, y vasallos fieles, le tributan las cincuenta Rosas en los cinco Misterios Gozosos; las cincuen-

ta

ta piedras preciosas en los dolorosos, y las cincuenta Estrellas en los Gloriosos, que estos son los tres Imperios representados en las tres partes del santísimo Rosario, y los quince Reynos, representados en los quince Decenarios, y Misterios principales de que se compone (así lo explica nuestra Señora á su nuevo Esposo el Beato Alano); y por consiguiente aquellos son sus vasallos, que le sirven en las tres partes, y quince misterios del santísimo Rosario. Esto supuesto, vamos á considerar el gobierno de esta altísima Emperatriz; el qual, junto con lo antecedente, fué revelado al Beato Alano de Rupe, como él mismo lo refiere en la segunda parte de la vision, que es en esta forma: Vió, que coronada nuestra Señora para gobernar sus Imperios, y Reynos, puso el Trono en el Tribunal de la misericordia, y se acompañó de quince Reynas, con las quales habia de entablar el Imperio de la misericordia en los quince Reynos. La primera se intitulaba bendicion, la segunda iluminacion, la tercera gracia, la quarta plenitud, la quinta libertad, la sexta hospitalidad, la séptima buena fama, la octava medianera, la nona piedad, la décima buena fortuna, la undécima fructuosa, la duodécima fecundidad, la décimatercia abundan-

cia, la décimaquarta liberalidad, y la décimaquinta salvacion. Vió asimismo el Beato Padre, que en frente del Trono, y Tribunal de la Reyna, y Madre de misericordia estaba en su Trono la Justicia, acompañada de otras quince Reynas con unas varas grandes de hierro en las manos, determinadas á castigar, y herir á los pecadores, y con estas tenia la Justicia entablado su gobierno en el mundo. La primera era la maldicion, la segunda la ceguedad, la tercera la dureza de corazon, la quarta la pobreza, la quinta la esclavitud, la sexta la peregrinacion, la séptima la infamia, la octava la severidad, la nona el rigor, la décima la mala fortuna, la undécima la esterilidad, la duodécima la infecundidad, la décimatercia las penurias, la décimaquarta la cautividad, y la décimaquinta la perdicion, y mala muerte. Este era el Imperio de la divina Justicia, entablado en el mundo por mas de cinco mil años; la qual con las quince plagas referidas reynaba, gobernando á los hombres con duras varas de hierro, en que se representaban los castigos diversos con que eran castigados los pecadores antes que la Madre de misericordia entablase en el mundo su Imperio. Esta Justicia tenia desterrada del mundo la misericordia, y la tenia como aprisionada en el Cielo: esta tenia

des-



desterrados del Paraíso los mortales, cerradas las puertas del Cielo á todos los hijos de Adán, y abiertas las cárceles infernales, las del Limbo, y Purgatorio; y en todos reynaba la maldición, la ignorancia, la dureza, la pobreza, la servidumbre, la peregrinación, la infamia, la severidad, el rigor, la desdicha, la esterilidad, la infecundidad, la penuria, la cautividad, y perdición. Este era el Imperio dilatado por todo el mundo en los quince Reynos de su dominio; y para que se entablase el de la misericordia para siempre, era necesario que se retirase del mundo la justicia, y le diese sus quince Reynos á los quince de la misericordia; y así se volvió nuestra Emperatriz á la Beatísima Trinidad, y le dixo: Omnipotente Señor, justo es que vuestra voluntad se cumpla, las obras de vuestra sabiduría se perfeccionen, y se conserve vuestra bondad; y así, pues que vuestro altísimo beneplácito se dignó de hacerme, y constituirme Reyna de la Misericordia, es justo que con todas mis fuerzas procure defender mi Reyno. Muchos millares de años há que la justicia reyna en el mundo: y ya que con la muerte, y sangre derramada del Cordero sin mancilla está satisfecha plenariamente, que se retire, os ruego, y dé lugar á que reyne la misericordia, pues ya

se le ha llegado su tiempo. Oyó estas razones la Justicia, y se levantó, alegando por su parte, y dixo: es necesario que el Poder, la Justicia, y la Verdad tengan siempre lugar en el mundo; porque si no, será despreciada la Ley, pecarán sin freno los hombres, y quedarán sin castigo los malos. En esto vió el Beato Padre, que como árbitra entre la Misericordia, y la Justicia, entraba la Paz, diciendo: Dése á cada uno lo que es suyo. María escogió la mejor parte, que es la Misericordia en sus quince Reynos; y así reyne la Misericordia en sus quince Reynos. Qualquiera que al Rosario de Christo, y su Madre sirviere con fidelidad en los quince Misterios, que son los quince Reynos de la Misericordia, estos queden exentos del Imperio de la Justicia, y del rigor de sus quince plagas, ó Reynos de castigo; y vivan eternamente bienaventurados en el Imperio de María. Al Poder, á la Justicia, y Verdad désele también su lugar. Domine, y mande la Justicia con el Poder, y la Verdad sobre aquellos que no quisieren servir en los quince Reynos de la Misericordia, debaxo del estandarte del Rosario de Christo, y su Madre, ahora lo rehusen por desprecio, ahora por soberbia, ó negligencia, ú otro qualquier vicio. Sobre estos rebeldes á los quin-

quince Reynos de Misericordia domine la Justicia, y ponga el pesado yugo de su rigor; pues es justo que la Justicia reyne sobre quien huye de la Misericordia: así se dá á la Misericordia lo que es suyo, y á la Justicia lo que le toca. Oída esta sentencia, la confirmó el Omnipotente, diciendo: Así se haga, y eternamente se haga. Clamaba juntamente toda la Corte Celestial, diciendo: Amen, Amen. Así se confirmó el Imperio de María Sacratísima en los quince Reynos de la Misericordia, que son los quince Misterios de su santísimo Rosario; y se confirmó el Imperio de la Justicia con sus quince plagas sobre todos aquellos, que por culpa suya no se pasasen al Imperio de nuestra soberana Emperatriz. Ea, pues, Christiano, ya sabes, que son los tres Imperios de María Sacratísima las tres partes de su santísimo Rosario: ya sabes que los quince Reynos de la Misericordia son los quince Misterios del santísimo Rosario: mira ahora, y considera bien entre tí, si te estará bien vivir en estos Reynos debaxo del dominio de la Misericordia, obediente, y fiel siervo de la Emperatriz, Reyna, y Madre de Misericordia; ó si te atreverás vivir fuera de estos Reynos, sujeto á los rigores de la divina Justicia, á sus castigos, y plagas. Sin duda que escogerás, como pe-

ador, la Misericordia. Pues alto: pásate á sus Reynos, que son los quince Misterios del santísimo Rosario, pues en ellos reyna la Misericordia: dále ese feudo cada día á la que es Reyna, y Madre de Misericordia; y eternamente gozarás de ella; pues esa es la sentencia confirmada por la Beatísima Trinidad, y publicada en toda la Corte Celestial.

548. Considera ahora como nuestra soberana Emperatriz gobierna su Imperio en los quince Reynos de la Misericordia, y como la entabla sobre sus vasallos, (prosigue la vision) y destierra de ellos las plagas, y rigores de la Justicia. Tres son mis Imperios: Uno es del Poder del Padre, otro de la Sabiduría del Hijo, y otro de la Bondad del Espíritu Santo; y estos Imperios resplandecen en las tres partes de mi Rosario. El Imperio del Poder en la Encarnación, obra propia del Poder, y Omnipotencia del Altísimo: el de la Sabiduría infinita del Verbo, y el de la Bondad, y Amor, en los Misterios Dolorosos, y Gloriosos, obra especialísima del Amor del Espíritu Santo. En estos tres Imperios tengo quince Reynos. En los cinco primeros se gozan mis vasallos: en los cinco segundos pelean, y batallan; y en los cinco terceros descansan. Este es el ejercicio, y trato de mis Reynos, y la vida de mis vasallos, gozos, y



penas, victorias, y descansos. Con los gozos se alientan, con las penas se exercitan, con las victorias se coronan, y con la gloria por último descansan. Ea, mortales, venid á estos quince Reynos: gozad de las misericordias, que con ellos se os prometen: atended á que quantos en ellos estuvieren las consiguen. El tributo, y carga, que se os pide en estos Reynos, son los quince Misterios de alabanzas cada día, y en ellos tengo vinculadas quince misericordias generales, que conseguirán todos los que fielmente me pagaren este tributo en repetidas alabanzas de la Angélica Salutación, por la qual, y median- te ella, el Padre me hizo su Hija, el Hijo su Madre, y el Espíritu Santo su Esposa; y por quanto en cada una de las Angélicas Saluciones me ofrecen quince alabanzas de incomparable estimacion para mí, á cada una de sus palabras quiero que les corresponda una misericordia mia, para que conozcan todos los que me sirvieren, que soy verdadera Madre de Misericordia, y que liberalmente les comunico, y franqueo todos mis bienes con gran liberalidad.

549 Considera que dice nuestra Señora: Porque me dicen Ave, que es lo mismo que acla-

marme libre, y exenta de la maldicion, y lamentables ayes de Eva; ellos serán libres de la maldicion, con que la divina Justicia castiga los desterrados hijos de Eva, y gozarán de la bendicion eterna de mi Hijo, y mia; y diciendo esto, usando del poder de Reyna, Madre, y Señora de las misericordias, desterró de los quince Reynos de su santísimo Rosario la maldicion, que reynaba en los hijos de Adan, y en su lugar hizo que reynase eternamente la bendicion. Y de camino advierte, devoto de la Virgen, como el santísimo Rosario es un Reyno de bendicion, y todos los que en él sirven á la soberana Reyna, son hijos de bendicion; y puedes entender, que con ellos habla la Sabiduría Encarnada, quando dice: Venid, benditos de mi Padre, recibid el Reyno que os está preparado desde el principio del mundo. Este, que era Reyno de bendicion lo perdieron por su pecado, é incurrieron en la maldicion; de la qual maldicion dixo San Gerónimo (a), que nos libró la bendicion de María Santísima; y esta se explica, dice S. Alberto Magno, en aquella palabra de la Salutación Angélica Ave, que es nombre de Eva trocado; y así le decimos á esta Reyna soberana

na Ave, porque en ella, y por ella se trocó la maldicion de Eva en bendicion; y por ella, así nosotros, como nuestros Padres la conseguimos, y de hijos de ira pasamos á ser hijos de bendicion. Díganle, pues, todos sus devotos, Ave, y con grande afecto; que con esa palabra se aseguran en el Reyno de sus misericordias; que como dice nuestra Señora, para ellos son. Pondera aquí cuán util, y provechosa es esta palabra Ave, con que se saluda á la Virgen, para que conociendo, que por ella te haces participante del Reyno de la bendicion, y de las misericordias de Dios, y de la Reyna, y Emperatriz de los Cielos, nunca la dexes, y siempre la traigas en el corazon, y en la boca.

550 Considera como nuestra Soberana Emperatriz, entablado la misericordia en sus Reynos, dice: Quiero que á la segunda palabra con que me alaban mis devotos en la Angélica Salutación, que es María, corresponda la segunda de mis misericordias. Porque me alaban con el nombre de María, que es lo mismo que aclamarme ilustrada, é iluminada con los rayos de la divina luz; ellos serán ilustrados, é iluminados singularmente en sus almas, y de ellos será desterrada la ignorancia, y ceguedad, con que la divina Justicia castiga los

hijos de Adan. Y diciendo esto, usando del poder la Reyna, y Madre de Misericordia, desterró de su dominio en los quince Reynos de su Imperio la ignorancia, y ceguedad, que habia reynado por tantos siglos en el mundo; y en su lugar hizo que reynase la luz, segun aquello de la Sabiduría: Yo hice que naciese la luz indefectible, y así será eterna en mis quince Reynos la luz para todos los que en ellos me sirvieren. Ea, Christianos, aquí tenéis el Reyno de la luz, contrario al Reyno de las tinieblas, que es el santísimo Rosario de María Sacratísima: en él está la luz, que ilumina á todo el hombre, que viene á este mundo: en él están las dos lumbreras del Firmamento: en él el Sol Jesus, y la Luna María, esparciendo los rayos de sus luces, que son las obras de sus santísimas vidas, que cada una dá soberana luz á las almas que las contemplan. Quien quisiere luz, pase á este Reyno, alistese debaxo de las banderas de esta Soberana Reyna, que así prevalecerá contra las infernales milicias de las tinieblas.

551 Considera como prosigue la Emperatriz Celestial gobernando con misericordia sus quince Reynos, y dice: Todo el Reyno de mis misericordias tengo vinculado á mis alabanzas; y

(a) Apud D. Alb. Mag. de Laud. B. M. lib. i. cap. i.



así, á todos los que en mis Salutations cada dia me ofrecen aquellas palabras *Gratia plena*, quiero que por cada palabra les corresponda una misericordia de misericordias de la Fuente de la Divina clemencia: Yo, Madre de Misericordia, les alcanzaré los auxilios de la divina gracia; y les prometo, que de la grandeza de los divinos tesoros, de que el Altísimo me llenó, llenaré sus almas, y corazones, y desterraré de ellas eternamente la dureza, y obstinacion de corazon, y la vanidad, y pobreza miserable, que son dos plagas, con que la Justicia Divina castiga los pecadores. Y diciendo estas palabras, usando del poder de Reyna de Misericordias, desterró de sus quince Reynos la obstinacion, y dureza de corazon, y la vanidad, pobre de todo lo bueno, y solo rica de soberbia; y en lugar suyo mandó, que reynase la compuncion, y ternura de corazon; y la humildad, llena de todos los bienes. Ea, pecadores, endurecidos en vuestras culpas, y obstinados en la malicia: pecadores llenos de vanidad de mundo, y soberbia, y solo pobres de las virtudes, y de la gracia, pasaos á los quince Reynos de la Emperatriz de los Cielos, Maria Santísima, Reyna, y Madre de Misericordias.

(a) Ezech. 11. 19. (b) Serm. in Nat. Virg.

sericordias, juntos al número de los que la sirven en los quince Misterios del santísimo Rosario, que por ellos, y por su consideracion, os será quitado el corazon de piedra, y se os dará un corazon de carne, blando, y amoroso (a): huirá de vosotros la dureza, y obstinacion, y reynará el espíritu de compuncion, y de ternura de corazon. Juntaos al número de sus devotos, pobres pecadores, llenos de la vanidad, y soberbia, servidla en sus quince Reynos, ó Misterios, y os llenará de sus bienes. Atended á que su misericordia os llama, y os llama, no para su conveniencia, sino para la vuestra. Pasaos á mí todos, (dice) y os llenareis de mis generaciones. ¿Y qué generaciones son las vuestras, ó poderosísima Reyna? Decidlo, para que aficionados de ellas los pecadores, llevados del deseo, se pasen á vuestro Reyno, y servicio. Oye á S. Alberto, que responde en persona de nuestra Reyna (b): Mis generaciones son el vino de comunión, que en mí, y por mí se alcanza, por quanto Yo soy Vid, que lo doy muy suave, y oloroso: mis generaciones son el nutrimento, y pasto de la devocion; mis flores son frutos de honra, y honestidad: mis generaciones son el verdaderamente, y conserbad, con

dadero amor, el santo temor, el propio conocimiento, y la esperanza santa; porque de todo esto soy misericordiosa Madre: mis generaciones son la gracia de los principiantes, la de los aprovechados, y la de los consumados; porque en mí está toda la gracia: mis generaciones son los consuelos, las dulzuras, y suavidades espirituales; porque está escrito, que mi Espíritu es mas dulce que la miel, y mi herencia mas gustosa que el mas dulce panal. Pasaos, pues, á mí todos (prosi-gue en nombre de nuestra Señora S. Alberto): pásese el pobre á mí, que soy rica, y lo enriqueceré: pásese á mí el manchado, que soy Fuente, y lo lavaré: pásese á mí el flaco, que soy fuerte como una torre, y lo defenderé: pásese á mí el muerto en las culpas, que hallándome, hallará la vida: pásese á mí el ciego, porque soy la que ilumina á todos los que esperan en el Señor, y le daré luz: pásese á mí el afligido, y lo consolaré: pásese á mí el enfermo, porque de mí sacó el Altísimo la medicina, y lo sanaré: pásese á mí el hambriento, porque Yo soy el Granero del depósito del Altísimo, donde se juntó el Trigo para el tiempo de la hambre, y le hartaré: pásese á mí el desnudo, porque yo doy á mis domésticos duplicados vestidos, y lo vestiré: pásese á mí el cauti-

vo de sus pasiones, porque soy Madre del Redentor, y por mí conseguirá la redencion: pásese á mí el perdido Pródigo, que malbarató la herencia de su Padre, porque el fruto de mi Vientre es la herencia de las almas y se la restituiré: pásese á mí el esclavo del pecado, que soy el medio por donde vino al mundo la libertad, y por mí la conseguirá: pásese á mí el que está en tinieblas, y sombras de muerte, porque Yo soy la luz criada, de quien se formó el Sol, y le haré hijo de la luz: pásese á mí el que milita, y pelea contra los enemigos visibles, é invisibles, porque Yo soy para ellos un Esquadron bien ordenado, y por mí vencerá: pásese á mí todos los pecadores miserables, que soy Emperatriz, Reyna, y Madre de las Misericordias, y las conseguirán por mí. Ves ahí, Christiano, la Misericordia general, que está vinculada á aquella palabra de la Angélica Salutacion: solo falta que te pases al Reyno de Maria Soberana, y la alabes con los que la sirven en los quince Reynos de sus Misericordias, que son los quince Misterios de su santísimo Rosario.

552 Considera como prosiguiendo nuestra Soberana Emperatriz con sus misericordias en los quince Reynos de su dominio, dice: Por quanto es justo, que



que todos los que me sirven en los quince reynos de la misericordia, la consigan; y porque en las dos palabras, que se siguen en mi Salutación *Dominus tecum*, publican á voces, que el Señor está conmigo, engrandeciéndome mi alma, y llenándola de gracia, y gloria; á esas dos palabras vínculo dos grandes misericordias, la libertad de hijos de Dios, y juntamente les prometo, que estarán conmigo en la gloria, segun aquella petición de mi Hijo: Quiero, Padre, que en donde Yo estoy, allí esté el que me sirve; y diciendo esto, usando del poder, y de la sabiduría, desterró de sus quince Reynos la miserable esclavitud de Satanás, que reynaba en los pecadores, y en su lugar hizo que reynase la santa libertad, que gozan los hijos de Dios. Levantó asimismo el destierro, con que la divina Justicia castigaba los miserables desterrados hijos de Eva, y los traía peregrinos por este mundo, y en lugar suyo hizo que en sus quince Reynos se abriesen las puertas de la Patria Celestial, para que volviessen á ella todos los que por ellos buscan la misericordia. Vés, Christiano, cómo de los quince Misterios del santísimo Rosario está desterrada la mis-

rable esclavitud del demonio, á quien se sujeta el pecador. Mira si quieres ser libre, y dexar esa esclavitud: pásate á estos quince Misterios, que son quince Reynos, libres, y exentos de ese maldito tirano, por quanto la que es Reyna de las misericordias le destierra de sus dominios, como tan poderosa. Atiende á lo que dice la Divina Magestad por Isaías (a) hablando de María Sacratísima, y de los Reynos de su dominio, como dice S. Alberto Magno (b): Los trabajadores de Egipto, los negociantes de Etiopa, y los de Sabá, varones sublimes, se pasarán á tu dominio, serán tus vasallos, y caminarán en pos de tí; y pasando de virtud en virtud, no pararán hasta que vean al Dios de los Dioses en el monte Sion. Por los que trabajan en Egipto, has de entender los esclavos del mundo, que como dixo Jeremías (c), trabajan por la vanidad, y se fatigan: por la maldad trabajan, y sudan en Egipto, que quiere decir tinieblas, y tristezas; porque el mundo, á quien sirven, y las cosas mundanas, por quienes sudan, los ciegan, para que no vean la miserable esclavitud en que viven. ¿Quién piensas que cegó á Tobias? El estiercol de las go-

(a) Isai 45. 14. (b) De Laud. V. M. lib. 2. cap. 1. (c) Jerem. 9. 5.

londrinas. ¿Y qué piensas que es ese estiercol, dice San Pablo (a), sino los bienes temporales, y las vanidades del mundo? Estas ciegan á los que las aman, y ciegos, los sujeta el demonio como les sucedió á los Galaaditas (b), que ofreciéndose por siervos, y tributarios de Naás, Rey de los Amonitas, él les respondió, que sí; pero que entendiesen, que les habia de arrancar los ojos derechos y dexarlos hechos el oprobrio de Israel. Esto mismo hace el demonio á los que se le rinden, y sujetan. Los negociantes de Etiopia son los avarientos, lascivos, denegridos con el calor de la concupiscencia, y con el fuego de la lascivia. Mas blancos que la nieve, mas resplandecientes que la leche, mas rubios que el antiguo marfil, y mas hermosos que el zafiro eran los Nazarenos, hijos de Sion: diéronse á los deleytes, abrasáronse con el estiercol, y quedaron mas negros que los carbones; y tan desfigurados, que eran conocidos en las plazas de Jerusalem, sujetándose á los dos tiranos Asmodéo, y Mano, y sirviéndolos, perdieron toda su hermosura, y se volvieron negros, como esclavos. Los de Sabá son los soberbios, é iracundos, sobre quienes reyna Lucifer. De todas estas esclavitudes,

y miserias se libran los que se pasan al Reyno, y dominio de nuestra Emperatriz Soberana, y recibidos en sus quince Reynos, le pagan el tributo de los quince Misterios del santísimo Rosario: se hacen blancos, y sublimes, cobran la antigua libertad, y hermosura, siguen sus pisadas, y las de su santísimo Hijo: piensan en sus caminos; y caminando de virtud en virtud, por último llegan á ver al Dios de Israel en el monte Sion, que es la Bienaventuranza, y la última de nuestras felicidades. Mira, pues, pecador, si quieres gozar de esta libertad, si quieres avecindarte en aquella soberana Ciudad, y si te parece bien, dexa esos tiranos, y pásate á servir á esta Reyna Madre: dexa ese destierro, y acógete al Reyno de las misericordias: procura ser fiel vasallo, sirve á su Reyna, y las conseguirás por junto.

553 Considera como prosigue nuestra Soberana Emperatriz con la misericordia en sus quince Reynos, y dice: Quince amplísimos reynos de mi misericordia son los quince misterios de mi Salterio, y Rosario; y así es fuerza que consigan grandes, y amplísimas misericordias los que en ellos me sirven, y repetidas veces me alaban con

Oo 4 aque-

(a) Ad Phil. 3. 4. (b) 1. Reg. 11. 1.



aquellas palabras: *Benedicta tu in mulieribus*, aclamándome singularmente Bendita entre todas las mugeres, Bendita en mis pensamientos, Bendita en mis palabras, y Bendita en mis obras: ellos serán libres de mal pensar, de mal decir, y de mal obrar, y serán llenos de buenos pensamientos, y deseos, de bendiciones, y buenas obras. Y diciendo esto, usando del dominio de Reyna, y Madre de misericordia, desterró de sus quince Reynos la pereza, la ociosidad, y accidia, con sus plagas de imaginaciones, palabras, y obras malas, las cuales reynaban en el mundo, y con ellas castigaba la Divina Justicia á los pecadores; y en lugar suyo hizo que reynasen el fervor, la diligencia, y devoción, acompañadas de buenos pensamientos, buenas palabras, y buenas obras. ¿Qué mas quieres, ni qué mas puedes desear en esta vida, Cristiano? Acordándome, Señor, de vuestros juicios (decía el Santo Rey David), escogí el camino de la verdad, y corría por las sendas de vuestros Mandamientos, quando dilatásteis mi corazón; ¿Y cuál es el camino de la verdad, sino el que anduvo Christo nuestro Salvador, Eterna verdad, que procedió del Padre, vino al mundo por la admirable Encarnación, dexó el mundo por la dolorosa Pasión, y volvió al Pa-

dre por la gloriosa Resurrección, y Ascension? Ves ahí el camino de la verdad, los Misterios del Santísimo Rosario. A este camino se acogió David con la oración, y consideración, y en él se ensanchaba el corazón por el amor, y devoción, y lleno de fervor, corría á la observancia de los Mandamientos de Dios. Ea, Cristiano, sacude de tí el ocio, y descanso pernicioso de la pereza, y éntrate por este camino, que anduvo tu Salvador para darte exemplo, y animarte á que sigas sus pisadas. Piensa, y considera sus pasos: contempla, y medita sus obras, que así te llenarás de santos deseos, y buenos pensamientos; y como al Santo Rey David se le inflamaba el corazón meditando, eso mismo te sucederá á tí, que inflamado en amor, te ejercitarás en las virtudes, como él mismo, que ponía por delante la eternidad de gloria, y la eternidad de penas. Gastaba las noches meditando, ejercitábase en las virtudes, procuraba la pureza, barriendo los rincones del corazón, y luego quedaba tan lleno de confianza, que ni temía tribulaciones, trabajos, ni enemigos; porque la misericordia lo alejaba, y apartaba de él. Ves ahí el Reyno de la misericordia de María Sacratísima. Ves ahí como el alma que vive en él se llena de buenas obras,

pa-

palabras, y pensamientos, y como por la misericordia se ve libre del demonio, de sus tentaciones, y lazos.

554 Considera que dice mas nuestra Reyna, que porque saludándola, la tratan con aquella palabra: *Benedicta tu in mulieribus*, que es lo mismo que decirle, que sola nuestra Reyna, de todas las mugeres es la única por antonomasia, la favorecida de Dios, la benigna, y amable; ella desterrará de los confines de sus Reynos el rigor, y la severidad de la Divina Justicia; y con su piedad, y benignidad se pondrá de por medio, y no permitirá que llegue á sus devotos. Ya parece que estaba cansado de herir, y maltratar á los pecadores el Señor, y se quejaba diciendo: ¿No hay quien se levante en la tierra, y detenga el brazo de mi Justicia? ¿Todos están postrados, y caídos? Anduve buscando entre ellos, si hallaba uno, que se pusiese como muro fuerte, entre mi Justicia, y los pecadores, para que no acabase de destruirlos, y no lo hallé. ¿Mas qué habiais de hallar, Soberana Magestad, en mundo de tantas miserias, que todo estaba hecho un Hospital de enfermos, llagados desde la cabeza hasta los pies? Enfermó la cabeza, y corrió por el cuerpo á los miembros la enfermedad, y los postró de calidad, que no hay alguno que se

pueda tener en pie. ¿Pues quién se ha de poner, como muro fuerte, entre vuestra Justicia, y el flaco pecador? ¿Quién ha de tener tanto valor, y fuerzas, que pueda detener el golpe de vuestro brazo, quando ninguno se puede tener en pie? Nadie entre todas las puras criaturas, sino aquella que nunca cayó, ni enfermó, ni á ella llegó el contagio, ni la dolencia comun del Linage Humano, María Soberana, preservada con vuestra Omnipotencia. Esta Gran Señora aun no habia venido al mundo; y por eso padecian sin remedio los miserables pecadores: vino al mundo; y para que con su venida respirasen los hombres, dice: Yo soy aquel Muro, que deseaba la Divina Misericordia. Muro es nuestra Reyna, que defiende, y ampara á sus devotos; y Muro tan fuerte, que ni puede ser minado, ni contrastado, ni asaltado, por mas que hagan los enemigos. No puede ser trasminado; porque no está fundado, ni sobre arena, ni sobre tierra; que nunca hizo asiento su amor en cosas vanas, mudables, ni terrenas, sino sobre justicia, y santidad, sobre altos montes de la eternidad, que son los Serafines, y Querubines. No puede ser combatido, ni contrastado, porque el Altísimo con su poder la fundó, y fortaleció; y así en el mayor combate, y conflicto,

que